

ATENCIÓN

Residentes del Condado de Orange

La aplicación de fertilizantes está regulada bajo la Ordenanza de Administración de Fertilizantes Capítulo 15, Artículo XVII

CONOZCA LA ORDENANZA Y SIGA ESTAS PRÁCTICAS PARA PROTEGER NUESTRAS AGUAS:



Seleccione fertilizantes con **cero fósforo (P)**



El fertilizante con nitrógeno (N) debe contener al menos **65% de N de liberación lenta**



Tome el **Curso Gratis de Capacitación para Ciudadanos Sobre la Aplicación de Fertilizantes**



No aplique fertilizantes entre el 1 de Junio a 30 de Septiembre a menos que tome el Condado de Orange Aplicación de Fertilizantes Curso de Educación para los ciudadanos



No use fertilizantes 24 horas antes de una tormenta esperada o lluvia pesada



Limpie y deseche adecuadamente todo derrame de fertilizantes



Mantenga los fertilizantes **fuera del pavimento**



Al utilizar esparcidores de difusión, estos deben tener **escudos deflectores**



Las empresas que aplican fertilizantes deben estar capacitadas, tener licencia y **mostrar esta calcomanía** en todos los vehículos de los aplicadores entrenados.

El Curso de Capacitación para Ciudadanos Sobre la Aplicación de Fertilizantes está disponible en el sitio web [Fertilize Responsibly](http://FertilizeResponsibly) del Condado de Orange.



UTILICE FERTILIZANTES RESPONSABLEMENTE

www.ocfl.net/FertilizeResponsibly

Reporte preocupaciones o infracciones ambientales al 407-836-3111



Printed on 100% post-consumer recycled content paper.